

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20466 *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 206, de 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto, jornada parcial.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Archivero/a de Zona.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil.

Una plaza de Dinamizador/a Cultural.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo.

Una plaza de Conserje Colegio.

Una plaza Ayudante Sanitaria.

Una plaza Técnico/a Educación Infantil.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

Dos plazas de Limpiador/a.

Una plaza de Conserje Polideportivo.

Una plaza de Barrendero/a.

Una plaza Monitor Deportivo, jornada parcial.

Una plaza de Monitor/a Gimnasia Rítmica, jornada parcial.

Una plaza de Monitora de Canto, jornada parcial.

Una plaza de Monitor/a Pintura, jornada parcial.

Una plaza de Guarda Rural.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 228, de 28 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Manzanilla (<http://manzanilla.sedeelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Manzanilla, 29 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Cristóbal Carrillo Retamal.